

**CENTRO INTERNACIONAL DE ARREGLO DE DIFERENCIAS  
RELATIVAS A INVERSIONES**

**(CASO CIADI NO. ARB/10/23)**

**PROCEDIMIENTO DE NUEVA SUMISIÓN**

**TECO GUATEMALA HOLDINGS, LLC**

Demandante

**-c-**

**REPÚBLICA DE GUATEMALA**

Demandada

---

**RESUMEN DE COSTOS DE LA DEMANDADA  
24 DE ABRIL DE 2019**

---

ANTE

Prof. Vaughan Lowe, Q.C. (Presidente)

Prof. Stanimir Alexandrov

Prof. Brigitte Stern



Freshfields Bruckhaus Deringer US LLP

700 13th Street NW, 10<sup>mo</sup>  
piso Washington, DC 20005  
Estados Unidos de América

## **I. INTRODUCCIÓN**

1. Guatemala presenta este Resumen de Costos conforme a las instrucciones del Tribunal durante la audiencia final, al acuerdo de las partes y a las Reglas de arbitraje del CIADI<sup>1</sup>.
2. Como se ha reflejado en los escritos presentados en este arbitraje, Guatemala solicita respetuosamente que el Tribunal ordene a TECO pagar los costos de Guatemala en su totalidad y con intereses<sup>2</sup>. Las partes y el Tribunal acordaron el último día de la audiencia final que esta presentación solo sería informativa de los costos sin incluir argumentos sobre su responsabilidad<sup>3</sup>. Por lo tanto, esta presentación solo resume los montos que Guatemala busca recuperar de la Demandante.

## **II. COSTOS DE GUATEMALA**

3. Guatemala solicita el reembolso de los siguientes costos:
  - (a) los anticipos de los honorarios y gastos de los miembros del Tribunal y los honorarios administrativos del CIADI;
  - (b) los gastos de viaje y otros gastos incurridos por los funcionarios públicos de Guatemala;
  - (c) los honorarios y gastos de los expertos independientes en valuación de Guatemala; y
  - (d) los honorarios y gastos de la representación legal de Guatemala.

---

<sup>1</sup> Transcripciones de la audiencia, D4:P1070:L10-18; Carta de Guatemala al Tribunal, 27 de marzo de 2019; Correo electrónico de TECO al Tribunal, 30 de marzo 2019; Reglas de Arbitraje del CIADI, Regla 28.

<sup>2</sup> Memorial de contestación de demanda, 2 de febrero de 2018, párr. 283; Memorial de Dúplica, 25 de septiembre de 2018, párr. 240.

<sup>3</sup> Transcripciones de la audiencia, D4:P1071:L7-10 (“PRESIDENTE LOWE: I think we all take that view, that what we're looking for is really an accounting exercise rather than a new round of pleadings on responsibility for costs.”).

4. En la **Sección III** de esta presentación se incluye un resumen de los costos devengados y pagados por Guatemala hasta la fecha de esta presentación. Guatemala observa que existe un lapso de tiempo entre la presentación de las facturas correspondientes a las fases de trabajo y la finalización del trámite del pago y que los montos devengados pero aun no pagados serán pagados dentro de los próximos cuatro meses. Si el Tribunal lo estime pertinente, Guatemala podría confirmar por escrito una vez efectuado el pago efectivo de los montos devengados pero todavía no pagados.

**A. LOS HONORARIOS Y GASTOS DEL CIADI Y DEL TRIBUNAL**

5. Guatemala solicita el reembolso del monto total de US\$ 400.000 que ha pagado hasta la fecha en honorarios y gastos del Tribunal y honorarios administrativos del CIADI durante el curso del proceso.

**B. LOS COSTOS DEL VIAJE Y LOS GASTOS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE GUATEMALA**

6. Guatemala solicita el reembolso del monto total de US\$ 11.665,80, ya devengado y pagado en su totalidad, en relación con los viajes y otros desembolsos incurridos por los funcionarios públicos de Guatemala<sup>4</sup> a los fines de este procedimiento arbitral, incluidos los costos de viaje y alojamiento y los gastos de las reuniones relacionadas al arbitraje y para la audiencia final en Washington, DC entre el 11 y el 14 de marzo de 2019.

**C. LOS HONORARIOS Y GASTOS DE LOS EXPERTOS INDEPENDIENTES EN VALUACIÓN DE GUATEMALA**

7. Guatemala solicita el reembolso de los honorarios de sus expertos independientes en valuación, el Dr. Manuel Abdala y el Sr. Julian Delamer de la firma Compass Lexecon, y los gastos razonables incurridos por dichos expertos en relación con este arbitraje. Estos suman un total de US\$ 800.000 distribuidos de la siguiente manera:

- (a) US\$ 564.705,88 por honorarios y gastos devengados y pagados a la fecha; y

---

<sup>4</sup> Esto incluye al Sr. Jorge Luis Donado Vivar (Procurador General de Guatemala), al Sr. Mario de Jesús Morales Morales (asesores de la Procuraduría General de Guatemala), y a la Sra. Ana Luisa Gatica Palacios (jefa de asuntos internacionales de la Procuraduría General de Guatemala).

(b) US\$ 235.294,12 por honorarios y gastos devengados pero aún no pagados.

#### **D. LOS HONORARIOS Y GASTOS DE LOS REPRESENTANTES LEGALES DE GUATEMALA**

8. Guatemala solicita el reembolso de los honorarios de su asesor legal internacional, Freshfields Bruckhaus Deringer US LLP y los gastos razonables incurridos por dicho asesor legal en representación de Guatemala, por un monto total de US\$ 3.570.750 distribuidos de la siguiente manera:

- (a) US\$ 2.266.650 por honorarios y desembolsos devengados y pagados hasta la fecha; y
- (b) US\$ 1.304.100 por honorarios y desembolsos devengados pero aún no pagados.

#### **III. RESUMEN DE LOS COSTOS DE GUATEMALA**

9. La siguiente tabla resume los costos reclamados por Guatemala:

	<b>Montos pagados</b>	<b>Montos devengados pero aún no pagados</b>	<b>Total</b>
<b>Tribunal y CIADI</b>			
Porción de los costos de Guatemala	US\$ 400.000	N/A	US\$ 400.000
<b>Funcionarios públicos de Guatemala</b>			
Gastos de viaje y otros gastos	US\$ 11.665,80	N/A	US\$ 11.665,8
<b>Expertos en valuación de Guatemala</b>			
Compass Lexecon	US\$ 564.705,88	US\$ 235.294,12	US\$ 800.000
<b>Asesor legal de Guatemala</b>			
Freshfields Bruckhaus Deringer US LLP	US\$ 2.266.650	US \$1.304.100	US\$ 3.570.750
<b>Costos totales reclamados por Guatemala en el arbitraje</b>			<b>US\$ 4.782.415,80</b>

Respetuosamente presentado el 24 de abril de 2019 en representación de la República de

Guatemala.



---

Nigel Blackaby

 **Freshfields Bruckhaus Deringer**